

posiciones y demás previsto en la cláusula 46.<sup>a</sup> del pliego que rige la contratación.

10. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario el importe de los Anuncios de Licitación en el BOP y BOJA en los términos previstos del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y hasta un máximo de 3.000 euros.

11. Modelo de proposición. Se efectuará según modelos que se insertan como Anexo I y Anexo II del Pliego que rige la contratación.

12. Criterios de selección.

a) Se rechazarán a aquellos licitadores que no estén clasificados. Para la clasificación de la UTE se estará a lo dispuesto en el TRLCAP y RGLCAP.

b) Para empresarios no españoles de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se rechazarán a aquellos licitadores que no presenten:

- Documentación acreditativa de no estar clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

- Que no acrediten en el informe financiero de forma expresa que el licitador tiene capacidad económica para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.

- Cuando la media de obras de los cinco últimos años dividida por el precio de licitación arroje un cociente inferior a tres.

13. Criterios de adjudicación y ponderación.

- Criterios objetivos de valoración:

a) Presupuesto.

b) Plazo de ejecución y programa de trabajo

- Valoración y Ponderación de Criterios:

a) Presupuesto de licitación. La valoración absoluta del precio de la oferta, entre 0 y 10, se realizará de la forma siguiente:

Se otorgará 3 puntos al precio correspondiente al presupuesto de licitación.

9 puntos al valor de la baja media de todas las ofertas admitidas,

10 puntos al valor de la baja media más 5 puntos porcentuales y,

0 puntos al valor correspondiente a la baja media más 10 puntos, así como a todas las ofertas inferiores a este último valor.

Las ofertas que se encuentren comprendidas entre dos de los valores límites antes referenciado, se puntuarán linealmente.

La valoración relativa del presupuesto se obtendrá por la aplicación del coeficiente 0,50 al valor absoluto.

b) Plazo y programación de las obras. La valoración absoluta del plazo, entre 0 y 10, se realizará de la siguiente forma:

Entre el plazo máximo aprobado y la media de los plazos de las proposiciones admitidas, de 5 a 10 puntos con interpolación lineal.

El plazo inferior a la media, 10 puntos y, 0 al valor correspondiente al plazo medio más el 10% del indicado plazo medio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 9 de septiembre de 2002.- El Alcalde-Presidente, Antonio Avilés Fornieles.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 12 de septiembre de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por el que se notifica la Resolución de 11 de septiembre de 2002, por la que se acordó la adjudicación del Servicio que se cita. (Expte. 145/02).*

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 145/02.

Tipo de contrato: Servicio.

Descripción del objeto: Servicio de Instalación y Conservación de Rótulos Identificativos de Vías y Espacios Públicos en el Municipio de Sevilla.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 88, de fecha 27 de julio de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 360.000 euros.

Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 2002.

Contratista: Sainco Tráfico, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Baja del 13,5% sobre todos y cada uno de los precios del contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de septiembre de 2002.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 12 de septiembre de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por el que se notifica la Resolución de 11 de septiembre de 2002, por la que se acordó la adjudicación que se cita. (Expte. 176/02).*

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 176/02.

Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Canalización para la Subterrneización de la Línea de Alta Tensión en Avda. Juan Pablo II.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 88, de fecha 27 de julio de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 400.077,45 euros.

Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 2002.

Contratista: Elecnor, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 352.341,97 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de septiembre de 2002.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, Venancio Gutiérrez Colomina.